



## COMUNICADO

### **CORPORACIÓN CHILENA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL**

1. La **CORPORACIÓN CHILENA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL (“ISCHILE”)** es una institución sin fines de lucro que tiene como objetivo principal velar por la formación continua de profesionales en la especialidad de Integración Sensorial, bajo estándares internacionales y el respaldo de instituciones universitarias de gran prestigio en el campo de la Terapia Ocupacional.
2. En cumplimiento de nuestro objetivo, hemos desarrollado un proceso de certificación al cual pueden postular todos los profesionales (terapeutas ocupacionales y kinesiólogos) del país que cumplan con los requisitos de formación, relacionados principalmente con contenidos programáticos, cantidad de horas de cursos aprobados y experiencia clínica asociada.
3. Adicionalmente, **ISCHILE** imparte un programa de certificación en conjunto con la *University of Southern California* de los Estados Unidos de Norteamérica, al que se suman programas formativos nacionales que incluyen cursos y/o supervisiones periódicas.
4. En razón de esto, hacemos presente que **ISCHILE** no ha certificado, patrocinado o apoyado de manera alguna ningún otro curso o programa de perfeccionamiento distinto a aquellos indicados precedentemente. También aclaramos que actualmente **ISCHILE** no se encuentra en revisión o evaluación de ningún curso o programa impartido por terceros distintos a dicha universidad norteamericana.
5. Por lo anterior, **ISCHILE** no se encuentra habilitada para pronunciarse respecto del contenido, calidad o regulación de otros programas de certificación ofrecidos en el país, pues tampoco está dentro de los objetivos y lineamientos que nos definen. De igual modo, **ISCHILE** no se encuentra habilitada para emitir pronunciamientos respecto de la experiencia y formación de los docentes de dichos programas, aspectos que son de exclusiva responsabilidad de quienes los imparten.
6. Actualmente, **ISCHILE** mantiene convenios con instituciones importantes de nuestro país, como el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile A.G. y la Universidad de Chile, quienes representan y avalan el trabajo desarrollado por esta institución por más de 30 años.
7. Finalmente, invitamos a cada profesional interesado en perfeccionarse en la especialidad de nuestra área, a indagar respecto a los servicios de formación de post título a los que accede y asegurarse que estén respaldados por instituciones de educación (preferentemente universitarias) y con reconocimiento nacional e internacional.

Santiago, 5 de noviembre de 2020.